



Federico Brugaletta*

Estrategias y tácticas en la censura editorial de Paulo Freire durante la última dictadura argentina (1976-1983)

RESUMEN

El objetivo de este artículo es analizar las estrategias estatales de censura y las tácticas de un editor operadas sobre la obra de Paulo Freire durante la última dictadura en Argentina (1976-1983). En primer lugar, se caracterizan las estrategias estatales de vigilancia y control editorial durante la última dictadura argentina, describiendo los organismos encargados de su ejecución, los procedimientos administrativos y las formas de clasificación ideológica aplicadas a los libros, en particular, a los del pedagogo brasileño. En segundo lugar, se estudian las tácticas desplegadas por Julio Barreiro –director de la editorial Tierra Nueva– para sostener la edición de libros de Freire en un escenario cada vez más restrictivo. El corpus empírico del texto está constituido por distintas fuentes: normativa del Ministerio de Educación, documentos de organismos de inteligencia, correspondencia editorial y personal.

PALABRAS CLAVE

Censura • dictadura • edición • pedagogía

TITLE

Strategies and tactics in Paulo Freire's editorial censorship during the last Argentine dictatorship (1976-1983)

* Profesor en Ciencias de la Educación (UNLP), técnico superior en Administración de Documentos y Archivos (ISFDyT N° 8), magíster en Historia y Memoria (UNLP) y doctor en Ciencias de la Educación (UNLP). Actualmente es profesor asociado en la cátedra de Política Educativa del Profesorado de Educación Primaria en la FHA-yCS-UADER e investigador asistente (alta pendiente) del Conicet con sede en el Instituto de Estudios Sociales (INES). Filiación: Conicet, Argentina. Correo electrónico: fedebruga@gmail.com. Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8544-2630>

ABSTRACT

The aim of this article is to analyze the state censorship strategies and the tactics of an editor operated on the work of Paulo Freire during the last dictatorship in Argentina (1976-1983). Firstly, the state strategies of surveillance and editorial control during the last Argentine dictatorship are characterized, describing the organizations in charge of its execution, the administrative procedures, and the forms of ideological classification applied to books, in particular, for the Brazilian pedagogue's books. Secondly, the tactics deployed by Julio Barreiro –director of the Tierra Nueva publishing house– are studied to support the publication of the Freire's books in an increasingly restrictive scenario. The empirical corpus of the text is made up of different sources: regulations from the Ministry of Education, documents from intelligence agencies, and editorial and personal correspondence.

KEYWORDS

Censorship • dictatorship • edition • pedagogy

INTRODUCCIÓN

Durante la campaña electoral de 2018, el aún candidato a la presidencia de Brasil –Jair Bolsonaro– prometía altisonante que una de sus primeras medidas sería “entrar en el Ministerio de Educación con un lanzallamas para eliminar a Paulo Freire”.¹ Ya desde 2013, en las marchas contra el gobierno de Dilma Rousseff podía leerse en las banderas que sostenían los manifestantes antipetistas la leyenda: “Chega de doutrinação marxista. Basta de Paulo Freire” [Basta de adoctrinamiento marxista. Basta de Paulo Freire]. Apenas un día antes de asumir la presidencia, el finalmente consagrado presidente Bolsonaro sostenía en la red Twitter:

Uma das metas para tirarmos o Brasil das piores posições nos rankings de educação do mundo é combater o lixo marxista que se instalou nas instituições de ensino. Junto com o Ministro de Educação e outros envolvidos vamos evoluir em formar cidadãos e não mais militantes políticos [Una de las metas para sacar a Brasil de las peores posiciones en los rankings de educación del mundo es combatir la basura marxista que se instaló en las instituciones de enseñanza. Junto con el Ministro de Educación y otros comprometidos evolucionaremos en formar ciudadanos y no más militantes políticos].²

1 Redacción *Clarín* (13/9/2019). Jair Bolsonaro sale a combatir la “basura marxista” en las escuelas de Brasil. https://www.clarin.com/mundo/jair-bolsonaro-sale-combatir-basura-marxista-escuelas-brasil_0_MoF_e_MI2.html?srltid=AfmBOor6ADa-z0zwFuoPP_MQ7LgfhY701fdVJ5530SSVq66vUtJp9DVjo

2 Bolsonaro, J. [@jairbolsonaro] (31/12/2018). Traducción y resaltado son propios.



De este modo, la extrema derecha brasileña identificó a la figura de Freire como un enemigo ideológico asociado a la “basura marxista” que le permitía diferenciarse de la política educativa desarrollada por el Partido de los Trabajadores. La difamación y el reduccionismo conceptual operaban así en la construcción de una agenda de las denominadas “nuevas derechas”; una herramienta para legitimar el recorte neoliberal y la reorientación regresiva de las políticas educativas. A pesar de que el bolsonarismo fue derrotado en las urnas en 2022, la impugnación a Freire persiste hoy en día por la acción de intelectuales de derecha que intervienen en el debate pedagógico con una renovada presencia en el mercado editorial. Es el caso del reciente título *A pedagogía do marxismo. O desastroso método educacional de Paulo Freire, criado para formar ativistas* [La pedagogía del marxismo. El desastroso método educativo de Paulo Freire, creado para formar activistas] de James Lindsay, publicado en 2024 por editorial Avis Rara.

Si bien en Argentina el nombre Paulo Freire no ocupa el mismo lugar simbólico en la política educativa que en Brasil, su nombre está asociado al campo de la “pedagogía progresista” que hoy también es objeto de crítica. Al igual que en el caso brasileño, el discurso educativo de la “nueva derecha” denuncia el supuesto “adoctrinamiento” en las instituciones educativas.

La plataforma electoral de La Libertad Avanza presentada ante la Cámara Nacional Electoral en 2023 proponía la “eliminación de la obligatoriedad de la Educación Sexual Integral (ESI) en todos los niveles de enseñanza”, en tanto era entendida como expresión de la “ideología de género”. Durante la campaña electoral, la fórmula presidencial ya daba cuenta de un discurso antiprogresista que asociaba la ESI al “adoctrinamiento”. “Si fuera presidente, anularía la ESI. Es un mecanismo por el cual se le deforma la cabeza a la gente”, dijo en un reportaje televisivo el candidato Javier Milei.³ “Queremos eliminar las ESI porque es adoctrinamiento, nada más. A un chico no le enseñan biología, no le enseñan cómo funciona el cuerpo humano. Lo que le enseñan es ideología, le enseñan lo que quieren los lobbys, la ideología de género...”, agregó Victoria Villarruel, candidata a vicepresidenta, en uno de sus videos más virales de TikTok durante la campaña electoral.⁴ Ya en el gobierno, el vocero presidencial Manuel Adorni anunció que el Poder Ejecutivo enviaría al Congreso un proyecto de ley para modificar la Ley de Educación Nacional, con el objetivo de “penar el adoctrinamiento en las escuelas”, y también implementaría un canal para que los padres y alumnos puedan denunciar la “actividad política que no respete la libertad de expresión” dentro de las aulas.

3 Josefina Gil Moreira y Guillermina Leudesdorf (4/10/2023). “Dispáren contra la ESI. Por qué Milei dice que es adoctrinamiento, pero el resto de los candidatos la defienden”. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/dispáren-contra-la-esi-por-que-milei-dice-que-es-adoctrinamiento-pero-el-resto-de-los-candidatos-la-nid04102023/>

4 Villarruel, V. [@victoriavillarruel_] (2/7/ 2023).



Por decisión del Gobierno Nacional se va a enviar el proyecto de ley para modificar los artículos 11 y 126 de la Ley de Educación Nacional con el objetivo de penar el adoctrinamiento en las escuelas, y el Ministerio de Capital Humano va a poner a disposición un canal para que los padres y alumnos puedan denunciar la actividad política que no respete la libertad de expresión [...] Nos entristece ver contenidos en las aulas o en actos escolares teñidos con militancia ideológica. ¿Qué futuro le queda a un país devastado económica y culturalmente si quienes van a liderarlo son rehenes de sindicalistas que los usan para negociar sus privilegios?⁵

Lejos de tratarse de una novedad, el procedimiento de las “nuevas derechas” presenta continuidades con respecto a las formas de construcción de “enemigos ideológicos” que se desplegaron en la historia reciente de la región, especialmente durante los procesos dictatoriales de las décadas del sesenta y setenta. Freire fue objeto particular de persecución y censura durante las dictaduras del Cono Sur, tanto en Brasil como en Argentina. Con el propósito de contribuir al conocimiento de los aspectos específicos de este proceso, el objetivo del presente artículo es analizar las estrategias estatales de censura y las tácticas de un editor operadas sobre la obra de Freire durante la última dictadura en Argentina (1976-1983) como una forma de pensar históricamente los modos en que las derechas latinoamericanas han construido determinados “enemigos ideológicos” asociados a ciertas pedagogías (liberacionistas, progresistas o de izquierdas) que deben ser expulsadas del sistema educativo.

Los procesos de autoritarismo en el campo educativo en Argentina no son un problema poco explorado en el campo de la historiografía educativa. Se cuenta con valiosos antecedentes de investigaciones sobre el tema (Tedesco, Braslavsky y Carciofi, 1983; Puiggrós, 1997; Kaufmann, 2001; Pineau, 2006; Rodríguez, 2011, 2017; García, 2019). Sin embargo, a diferencia del caso brasileño, en que la persecución de agentes editoriales, libros y del propio Freire fue analizado como objeto en sí mismo (Pereira, 2010; Maués, 2013; França de Sene, 2020; Brugaletta, 2023; Salém Vasconcelos, 2024), resta conocer con mayor detenimiento las particularidades el proceso de censura editorial de la obra de Freire en Argentina.

Por tratarse de procesos que tienen a la vez una faz pública y clandestina, el acceso a documentos de archivos de organismos de inteligencia constituye una condición inestimable para la investigación. En Brasil, los procesos de accesibilidad a documentación reservada, como el proyecto “Memorias reveladas”, proveen al campo académico una cantera empírica aún poco explorada en su totalidad. Lo mismo sucede con los acervos del llamado “Archivo Banade” en Argentina, que hoy se resguardan en el Archivo Nacional de la Memoria y fueron

5 Adorni, vocero presidencial (4/4/2024).



consultados para este trabajo.⁶ Sin lugar a dudas, cabe destacar también la importancia de los archivos editoriales y personales para la reconstrucción de la experiencia de los perseguidos.

En cuanto a las nociones que contribuyen a delimitar la perspectiva teórica del presente artículo, cabe señalar que provienen tanto de la historia cultural como de los estudios del libro y la edición. En primer lugar, las nociones de “estrategias” y “tácticas” inspiradas en las reflexiones de De Certeau (2007) permiten distinguir analíticamente los movimientos de agentes estatales y agentes editoriales en su diferencial de poder. Las “estrategias” hacen referencia a las relaciones establecidas desde una racionalidad política, económica o científica que delimita un lugar determinado para la acción de los sujetos. En cambio, por “tácticas” se entienden aquellos haceres cotidianos de los que logran valer-se los sujetos en los lugares dispuestos por otros. En el juego entre estrategias y tácticas, los sujetos sociales logran desarrollar en sus decisiones y prácticas cotidianas un espacio propio de relativa autonomía. Posibilita analizar no solo la acción estatal desde “arriba”, sino las “astucias” que permiten otros modos de circulación y supervivencia. De allí que se entiende a las prácticas editoriales como tácticas que realizan los sujetos ante las estrategias definidas por el mercado y/o el Estado en distintos escenarios. El foco en las prácticas editoriales permite además aproximarse al mundo de articulaciones entre textos, libros y lectores que propicia la historia intelectual (Chartier, 2005). Finalmente, interesa mencionar el interés por los agentes estatales intermedios que se constituyen como “lectores” privilegiados en las estrategias de censura y persecución ideológica. Si bien su ausencia en las fuentes muchas veces los mantiene opacos, una lectura a contrapelo de los documentos consultados permite identificar indicios de las formas de “trabajo” intelectual realizadas por los censores en línea con la propuesta de Darnton (2014).

El artículo está organizado en dos grandes apartados. En el primero de ellos, se caracterizan las estrategias estatales de vigilancia y control editorial durante la última dictadura argentina, describiendo los organismos encargados de su ejecución, los procedimientos administrativos y las formas de clasificación ideológica aplicadas a los libros, en particular, a los del pedagogo brasileño. En el segundo apartado, se estudian las tácticas desplegadas por Julio Barreiro –director de editorial Tierra Nueva– para sostener la edición de libros de Freire en un escenario cada vez más restrictivo. Finalmente, cabe señalar que el corpus empírico del texto está constituido por distintas fuentes: normativa del Ministerio de Educación, documentos de organismos de inteligencia, correspondencia editorial y personal.

6 Como señalan Invernizzi y Gociol (2002), en marzo de 2000, un empleado del Ministerio del Interior encontró papeles amontonados en una bóveda del ex Banco Nacional de Desarrollo (Banade) y, al revisarlos, descubrieron que se trataba de documentos de servicios de inteligencia. Los ataron en setenta paquetes y los entregaron al Ministerio de Justicia. Transferidos al archivo de la Conadep, hoy se resguardan en el Archivo Nacional de la Memoria, creado en 2003.



1. ESTRATEGIAS ESTATALES DE CENSURA

[...] un poder es la condición previa del conocimiento, y no solo su efecto o su atributo. Permite e impone sus características. Ahí se produce.
(De Certeau, 2007, p. 43)

De Diego (2014) argumenta que la acción represiva de la dictadura contra agentes y agencias del campo cultural tuvo “dos caras”: aquella que se basó en decisiones explícitas formuladas en decretos, resoluciones y comunicados en la prensa; y otra oculta, ilegal, negada en el espacio público (p. 173). Sin embargo, cabe señalar que la censura en tiempos de dictadura no se trató de un hecho novedoso, sino más bien de un momento de acumulación de normativas y procesos de censura estatales de largo plazo. Como señala Avellaneda (1986), la censura cultural en la historia reciente argentina se trató de un proceso continuo cuyos discursos y prácticas se fueron gestando desde principios de la década del sesenta. En términos normativos, la última dictadura operó apelando a instrumentos legales producidos en períodos constitucionales. Por ejemplo, el Decreto 1.774 de 1973, firmado por Raúl Lastiri, que prohibía la introducción a través de la aduana de literatura considerada “subversiva”, o la Ley de Seguridad Nacional 20.840 de octubre de 1974 que establecía la pena de prisión para redactores, editores de publicaciones de cualquier tipo o directores y locutores de radio y televisión que “intente[n] o preconice[n] por cualquier medio, alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación”.⁷ De este modo, cuando se produce el golpe de Estado en 1976, además de causar el cierre de casas editoriales como Siglo XXI en abril de 1976 o Eudeba a inicios de 1977 y la persecución de editores y autores, se fortaleció un sistema de censura sostenido en la continuidad de normativa previa que permitió ejercer un control bibliográfico aún más eficiente en el país.

A diferencia de otros casos nacionales, como la España franquista o la dictadura brasileña, no se operó con un organismo de censura previa, sino a través de un conjunto de normas y prácticas que realizaban un control ideológico desde el Estado de modo más ubicuo, aunque no menos eficiente. Como señalan Invernizzi y Gociol (2002), se fortaleció un plan sistemático de control bibliográfico a cargo de servicios de inteligencia en dependencias del Ministerio del Interior y del Ministerio de Educación que suponía la lectura de obras para su clasificación ideológica y posterior determinación de si podían circular o no en el país. Por su parte, Avellaneda (1986) matiza cierta representación del “Estado censor” como un aparato burocrático centralizado. Según el autor, el éxito de la censura durante la dictadura fue que adquirió cierto rasgo de “ubicuidad” que le permitía “estar en todas partes y en ninguna” (Avellaneda, 1986, p. 14). La vaguedad de la definición de lo que podía ser prohibido o permitido, así como la clausura de circulación a

7 Inciso b, artículo 3°, de la Ley 20.840. *Seguridad Nacional. Penalidades para las actividades subversivas en todas sus manifestaciones*, 1974.



posteriori de la publicación, hacía que muchos editores interiorizaran la vigilancia con prácticas de “autocensura” que anticipaban posibles clausuras.

De todos modos, la investigación realizada por Invernizzi y Gociol (2002) a partir del hallazgo de documentos producidos por servicios de inteligencia conocido como el “Archivo Banade” da cuenta de cómo a partir de 1977 el gobierno militar intentó centralizar el proceso de censura y evitar superposición de funciones entre distintos organismos del Estado que se ocupaban de ello. Hasta el momento, los organismos legalmente dedicados a la censura eran: la Dirección General de Publicaciones dependiente del Ministerio del Interior, la Secretaría de Información Pública –de quien dependía el seguimiento de prensa escrita y radiodifusión–, el Ministerio de Educación –especialmente abocado al control de los libros escolares– y el Servicio de Inteligencia del Estado. Ante esta dispersión, el gobierno militar encomienda la elaboración de un “Plan Nacional de Comunicación Social”, elaborado en 1977, cuyo objetivo era:

[La] regularización y armonización de uno de los componentes fundamentales de la *estrategia moderna*: el factor psicosocial. Su principal propósito es consagrar un sistema comunicacional integral y eficiente, a través del cual al propio tiempo que se materialice una acción nacional de *carácter cultural-educativo*, se proporcione información veraz que, sin contradicciones ni omisiones, genere la adhesión y progresiva participación en el Proceso de Reorganización Nacional (PRN) iniciado el 24 de marzo de 1976.⁸

El Plan de Comunicación Social enfatizaba la necesidad de desplegar una “estrategia” relativa al “factor psicosocial” que suponía el ejercicio de un control de la información circulante bajo un fin “cultural-educativo”. Volviendo al epígrafe de De Certeau en el inicio de este apartado, el poder ejercido por el Estado durante la dictadura no solo restringe, sino que a la vez censura, impone y produce las características de un nuevo conocimiento coincidente con la ideología del PRN.

En relación con el mundo editorial, el Plan de Comunicación Social de 1977 definía lo siguiente: “Editoriales, libros y otras publicaciones. Esta actividad mantiene una profusa difusión, incluso de temas subversivos relativamente camuflados, cuyo control sistemático resulta dificultoso, en razón de la falta de una adecuada legislación que regule aquella”.⁹ Invernizzi y Gociol (2002) señalan que este tipo de documentos no eran públicos, sino de circulación interna al aparato burocrático del Estado dictatorial que procuraba una organización funcional y legal que le permitiese “dar continuidad a futuro a un sistema de legitimación permanente de la represión de una idea de cultura” (p. 48).

8 Archivo Nacional de la Memoria. Fondo Banade. Paquete 07, p. 758. Resaltados del autor.

9 Archivo Nacional de la Memoria. Fondo Banade. Paquete 07, p. 758.

El fragmento permite recuperar la vaguedad de la definición de los “temas subversivos” que debían ser controlados y que suponían para los censores un esfuerzo de cierto develamiento en aquellos temas que se difundían “camuflados”. En esta línea, se producían también documentos de circulación pública como, por ejemplo, “Subversión en el ámbito educativo. Conozcamos a nuestro enemigo”, material difundido en las instituciones educativas para que autoridades y docentes pudieran “identificar” actividades subversivas en las aulas (Southwell, 2004).

Como argumenta Franco (2012), la noción de “subversión” para identificar a una alteridad política puede rastrearse en Argentina desde la década del sesenta, pero alcanzó especial circulación en el discurso público en los años previos al golpe de Estado de 1976. El discurso “antisubversivo” era expresado por sectores castrenses desde la denominada Revolución Argentina, pero se extendió a distintos actores sociales como partidos políticos, organizaciones gremiales y medios de comunicación, en la primera mitad de la década del setenta. En particular, la conflictividad interna dentro del peronismo, desatada desde el regreso de Perón en 1972, evidenciaba que los sectores de derecha dentro del movimiento hacían uso de representaciones estigmatizantes sobre el “comunismo” y el “marxismo”, orientadas a excluir políticamente a otros sectores internos. Ahora bien, siguiendo a Franco (2012), la utilización en el discurso público de la categoría de “subversión” explicitaba otra concepción de la naturaleza del problema en cuanto suponía que se trataba de un enemigo cuya amenaza era extrema y debía ser eliminada: la noción “permitió dar nombre a una amplia variedad de formas de conflictividad política, pero en el mismo acto de nombrarlas las vaciaba de su politicidad para transformarlas en alteridad radical” (p. 252). La autora señala además que la noción de “subversivo” solo fue aplicada al universo de las izquierdas –aunque no solo a las organizaciones armadas– y presuponía que la solución a la conflictividad política era una intervención de las Fuerzas Armadas como restauración de un “orden nacional”. Lo “subversivo” se asoció a alteridades políticas internas que fueron representadas como “ajenas”, “infiltradas” y “opuestas al espíritu nacional” o la “patria” en sentido reduccionista y esencialista (Franco, 2012, p. 273).

En el discurso que aparece desarrollado en la documentación producida por organismos de censura, se delimitaban al “marxismo” y la “subversión” como enemigos culturales a combatir a través del control editorial. Una tarea principal de los organismos de censura era “identificar” adecuadamente ese enemigo como una necesidad estratégica de un tipo de “guerra” que se desarrollaba en el terreno cultural. Como bien señalan Invernizzi y Gociol (2002), los términos “marxismo” y “subversión” eran categorías más bien flexibles, y no hay que buscar en ellas definiciones precisas, sino más bien prestar atención a los usos que los agentes de censura hacían de estas:

Para definir “algo marxista” los análisis de Inteligencia se tomaban el trabajo de buscar ciertas referencias claves como “lucha de clases”, o “materialismo dialéctico”. O bien la presencia de ciertos autores como Marx, Engels, Ernesto Che Guevara, Lenin, Trotski o Mao [...] Para definir “algo subversivo”, en cambio, buscaban



la presencia de categorías más amplias y heterogéneas como: “cuestionamiento del orden familiar”, “sindicalización”, “aborto”, “libertad sexual”, “teología de la liberación” [...] La identificación del enemigo marxista estaba referida a la búsqueda de un cuerpo teórico más o menos preciso, mientras que la identificación de lo subversivo se orientaba al universo de las ideas que presuntamente cuestionaban el “modo de ser occidental y cristianos” (Invernizzi y Gociol, 2002, p. 50).

El organismo encargado del control cultural en el Ministerio del Interior era la Dirección General de Publicaciones que supervisaba, a nivel nacional, la circulación de objetos impresos sin incluir la prensa diaria. Esta dependencia tenía la capacidad de solicitar la colaboración de la comunidad informativa, esto es, la coordinación federal del sistema de información de las fuerzas de seguridad y organismos de inteligencia, así como de otros ministerios como los de Educación o Relaciones Exteriores. Una de las tareas de la Dirección de Publicaciones era elaborar listados de títulos, autores y editoriales diferenciados según determinadas fórmulas de calificación ideológica. Estas fórmulas eran utilizadas por la asesoría literaria del Departamento de Coordinación de Antecedentes perteneciente a la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE), encargada de elaborar informes de inteligencia sobre libros. Las fórmulas de apreciación ideológica eran las siguientes:

- F1. Carece de referencias marxistas, tendientes a derogar los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional.
- F2. Contiene algunas referencias marxistas, contrarias a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional. Con permiso de circulación.
- F3. Contiene algunas referencias marxistas contrarias a los principios sustentados por nuestra Constitución Nacional. Sin permiso de circulación.
- F4. Propicia la difusión de ideologías, doctrinas o sistemas políticos, económicos o sociales marxistas (Citado en Invernizzi, 2007, p. 6).

En el trabajo de campo desarrollado no se encontraron informes de inteligencia de este tipo para obras de Freire que permitan analizar la caracterización completa que hacían de su obra los censores estatales. Sin embargo, sí se encontraron rastros de estas lecturas en los documentos del denominado “Archivo Banade”. La primera referencia a Freire por parte de los censores señalaba una supuesta publicación de *Pedagogía del oprimido* por parte de una editorial cristiana vinculada a la congregación marista en el marco de la vigilancia de un manual de Estudios de la Realidad Argentina (ERSA). El memorándum de 1976 producido por la Dirección General de Publicaciones ponía en conocimiento del secretario de Inteligencia un análisis del “Manual ERSA” de la editorial GRAM. Más allá de la precisión respecto a si efectivamente esta editorial marista editaba a Freire, lo importante aquí es ver cómo su obra era indicio para proponer la clausura de la editorial:

[...] la editorial GRAM, al parecer de la Congregación de los Hermanos Maristas, en virtud de la publicación de *Pedagogía del oprimido*, podría: 1. Entrar dentro de

la medida que se adopte por decreto, clausurándola; 2. O bien por ser de alguna manera o pertenecer a la Congregación, entrar dentro del planteo general acordado verbalmente con la jerarquía eclesiástica, cuyos términos definitivos aún no se han concretado, en cuanto este departamento conoce.¹⁰

Efectivamente, Freire aparecía en una lista de “Autores argentinos y extranjeros” sujetos a análisis por parte de la Dirección General de Publicaciones en 1977.¹¹ Allí no solo figuraba el pedagogo brasileño, sino también Barreiro –editor de Tierra Nueva– como autor de libros.¹² Además del listado de autores, aparecía uno destinado a dar cuenta de las “publicaciones analizadas” por la misma dirección. Entre los muchos que figuran, se registran: *Marx: el hombre y la sociedad* de Barreiro, publicado por Alfa; así como los títulos *Conciencia y Revolución* y *Fe y política*, editados por Tierra Nueva. Finalmente, se identificaba una revista llamada *Fe cristiana y marxismo*, y se señalaba a Barreiro como uno de los autores.¹³

En otro memorándum producido por la Dirección General de Publicaciones con fecha de mayo de 1979, y dirigido a la Dirección General de Provincias del Ministerio del Interior, se remitía una lista de publicaciones prohibidas a fin de que los gobiernos provinciales colaborasen en la “detección” de estas en sus respectivos territorios. En el memo se solicitaba a las autoridades de las provincias que hicieran saber a los responsables de distribuir y vender estas publicaciones “la situación jurídica de las mismas, para que cesen de circular y poniendo en conocimiento el hecho ante la Dirección Nacional de Aduana o a la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos”.¹⁴

El Anexo 1 cuenta con 18 (dieciocho) folios con un encabezado que delimitaba tres columnas: título, autor y editorial. En la primera línea de cada página, se colocaba el tipo de calificación ideológica (F1, F2, F3 o F4). En el listado, figuran libros y revistas de distintas editoriales nacionales y extranjeras: Eudeba, Siglo XXI México, Anagrama, Amorrortu, Granica, Salvat, Estrada, Sur, Donostía, Nueva Visión, Progreso Moscú, Arca, Guy Authier París, Mir-Moscú, Siglo XXI Argentina, Kriterion-Budapest, Tor, Mohorjeva-Yugoslavia, Fondo de Cultura Económica (México), CEAL, Biblioteca de Autores Cristianos, Seix Barral, Ministerio de Defensa URSS, Progreso (URSS), Sudamericana, Schapire, Novostí (URSS). Las más frecuentes eran editoriales pertenecientes a URSS y las menciones a libros de la editorial Siglo XXI. En cuanto a los libros asociados a Freire, aparecen los siguientes con sus respectivas calificaciones ideológicas:

10 Archivo Nacional de la Memoria. Fondo Banade. Carpeta 2, pp. 406-407.

11 Archivo Nacional de la Memoria. Fondo Banade. Paquete 15, p. 503.

12 Archivo Nacional de la Memoria. Fondo Banade. Paquete 15, p. 498.

13 Archivo Nacional de la Memoria. Fondo Banade. Paquete 15, pp. 423, 440 y 459.

14 Archivo Nacional de la Memoria. Fondo Banade. Paquete 14, p. 41.



- Calificado como F2, se registraba *Se vive como se puede* de editorial Tierra Nueva;¹⁵ esto es, declaraban que el libro contenía “algunas referencias marxistas” pero que tenía permiso de circulación.
- Calificado como F3, se identificaba el título de Freire *Concientización*, editado por editorial Búsqueda, es decir, “con referencias marxistas” pero sin permiso de circulación.¹⁶
- Calificado con F4 figuraba el título *La educación como práctica de la libertad* editado por Siglo XXI (sin registrar la doble pertenencia a Tierra Nueva);¹⁷ esto es, como un libro que propiciaba “la difusión de ideologías, doctrinas y sistemas políticos, económicos o sociales marxistas”.

También aparecen en el listado calificados con F4 referencias a la revista *Cristianismo y Sociedad*, en cuyos números 19, 21, 23, 26 y 27 se detallaba que Barreiro era su secretario de redacción.¹⁸ Asimismo, sobre Barreiro, se registraba la prohibición de su libro *Violencia y política en América Latina*, que había sido publicado por editorial Siglo XXI en 1971.¹⁹

La aparición en estos listados de referencias a Freire y Barreiro son indicios claros de que habían sido identificados por los servicios de inteligencia como autores “peligrosos” para la nación. Son evidencia además del costado clandestino del proceso administrativo de un aparato burocrático de censura que luego se expresaba públicamente.

El 17 de octubre de 1978, el Ministerio de Cultura y Educación emitió la Resolución 1.541 que prohibía la circulación, lectura y uso de la pedagogía de Freire en todo el sistema educativo nacional. En los considerandos de la resolución, se establecía a Freire como enemigo de la nación, en tanto representaba para los censores un exponente del pensamiento marxista que atentaba contra una nación que consideraban “occidental y cristiana”:

CONSIDERANDO: Que las obras del autor Paulo Freire sirven como medio de la penetración de la ideología marxista en los ámbitos educativos. Que la metodología utilizada para interpretar la realidad, al hombre y a la historia es manifiestamente tendenciosa. Que las fuentes inspiradoras del pensamiento de Paulo Freire, como los modelos y ejemplos que propone son de clara inspiración marxista. Que toda su doctrina pedagógica atenta contra los valores fundamentales de nuestra sociedad occidental y cristiana [...]²⁰

15 Archivo Nacional de la Memoria. Fondo Banade. Paquete 14, p. 89.

16 Archivo Nacional de la Memoria. Fondo Banade. Paquete 14, p. 64.

17 Archivo Nacional de la Memoria. Fondo Banade. Paquete 14, p. 53.

18 Archivo Nacional de la Memoria. Fondo Banade. Paquete 14, p. 66.

19 Archivo Nacional de la Memoria. Fondo Banade. Paquete 14, p. 67.

20 Resolución 1.541/1987. Ministerio de Cultura y Educación, Argentina.



No cabe desarrollar aquí la discusión respecto a si efectivamente el pensamiento de Freire puede ser definido como “marxista” en sentido estricto, dado el carácter ecléctico e híbrido de su obra nutrida de distintas corrientes de pensamiento. Más bien interesa analizar los modos propios con que los agentes de inteligencia y censores definieron a Freire en consonancia con la construcción de una alteridad política que consideraban necesario expulsar de la sociedad argentina. Sabemos poco aún, lamentablemente, sobre los perfiles de quienes fungían como “colaboradores” en estas tareas de lectura y construcción de informes asociados al proceso de censura, aunque es presumible que se haya tratado de profesionales del campo educativo o vinculados al mundo intelectual y universitario.

Continuando con la normativa ministerial, esta establecía varias prohibiciones respecto a la pedagogía freireana y su uso en el sistema educativo argentino. El primer artículo disponía que los docentes no debían utilizar ni recomendar a sus alumnos los siguientes libros del pedagogo brasileño: *La educación como práctica de la libertad* de Siglo XXI, *Pedagogía del oprimido* de Siglo XXI-Tierra Nueva, *Acción cultural para la libertad* de Tierra Nueva, *Concientización. Teoría y práctica de la liberación* de Búsqueda y *Las iglesias, la educación y el proceso de liberación humana en la historia* de La Aurora. El artículo 2 dictaminaba que estas publicaciones debían ser excluidas de la bibliografía de todos los programas de las asignaturas de los establecimientos de formación docente, ya fueran públicos o privados. El tercer artículo prescribía que los docentes de educación de adultos no debían aplicar la “fundamentación” ni la “metodología” propuestas por estos libros. El artículo 4, por su parte, indicaba que las citadas publicaciones debían ser “excluidas de todas las bibliotecas escolares”. Y, finalmente, el quinto artículo instaba a las autoridades de los establecimientos educativos y al personal de supervisión a “verificar” el cumplimiento de la norma. La resolución cerraba con la firma del General Albano Harguindeguy, ministro del Interior de la dictadura, durante esos días de 1978 a cargo del Ministerio de Cultura y Educación.

Analizar los efectos concretos de esta resolución excede los objetivos de este trabajo, pero cabe señalar algunos indicios sobre los efectos de esta prohibición en determinados lectores. Varios testimonios de lectores de Freire en dictadura refieren distintas formas de enfrentar la persecución bibliográfica. Con plena conciencia de que se trataba de títulos prohibidos, algunos optaban por quemarlos, otros rompían la portada para que no fuera sencilla su identificación, mientras que quienes podían simplemente los ocultaron en sus bibliotecas personales hasta pasada la dictadura. Por otro lado, investigaciones como la de Kaufmann (2018) permiten analizar un caso de expulsión bibliográfica en la Facultad de Ciencias de la Educación en la ciudad de Paraná (Argentina), donde cuarenta y cinco libros fueron retirados de los estantes de la biblioteca a solicitud del decano interventor en el año 1976. Son cinco los libros de Freire que aparecen en este listado junto a las fechas en las que habían ingresado a esa biblioteca en Paraná: *La educación como práctica de la libertad*, adquirido en septiembre de 1972, *Extensión y comunicación*, adquirido en octubre de 1973, *Las iglesias*,



la educación y el proceso de liberación humana en la historia, adquirido en octubre de 1974, *Concientización*, adquirido en junio de 1974, y *Acción cultural para la libertad*, adquirido en junio de 1975. Todos ellos fueron retirados de la biblioteca durante 1976.

Resulta relevante notar que iniciativas civiles de este tipo precedieron a la norma de 1978, por lo tanto, es posible interpretar que la resolución ministerial centraliza y legitima una acción de biblioclastía que venía desarrollándose desde inicio de la dictadura. Del mismo modo que la resolución ministerial confirma una situación preexistente, la percepción de la censura y las tácticas desplegadas por Barreiro para sobrevivir a ella también fueron previas a 1978, como se analiza en el siguiente apartado.

2. TÁCTICAS DE UN EDITOR

[...] la táctica es un arte del débil.
(De Certeau, 2007, p. 43)

Julio Barreiro (1922-2005) fue un intelectual metodista uruguayo que se destacó en el mundo editorial evangélico y progresista en la historia reciente del Río de La Plata. En particular, se ha resaltado su rol como director de la editorial protestante Tierra Nueva y como editor responsable de la circulación de la obra de Freire en castellano (Brugaletta, 2020 y 2022). Activo militante del movimiento Iglesia y Sociedad en América Latina (ISAL) y del Frente Amplio, a partir de la dictadura militar en Uruguay instalada en 1973 se exilió en Buenos Aires en 1974, desde donde prosiguió con su labor editorial. En este apartado, interesa analizar cuáles fueron las tácticas desplegadas por Barreiro ante las estrategias estatales de censura extendidas antes y durante la última dictadura en Argentina. El foco se detendrá especialmente en el análisis de correspondencia editorial que permite recuperar la experiencia y las decisiones que atravesaron al editor en una coyuntura progresivamente más dificultosa para su labor libresca.

En octubre de 1974, Barreiro se comunicaba con Julio de Santa Ana, amigo y compañero de militancia en ISAL, que se encontraba exiliado en Ginebra desde 1972. En una carta hacía referencia a la Ley de Seguridad Nacional que se había sancionado unos meses antes y que, como mencionamos en el apartado anterior, establecía sanciones para redactores y editores que publicaran obras que pudieran alterar “el orden institucional y la paz social de la Nación”. Ante esta nueva situación, Barreiro había solicitado a su equipo editorial un “derecho de censura”, a fin de disminuir riesgos que afectaran el funcionamiento del sello:

La situación ha cambiado muchísimo en las últimas semanas... Todo lo que tiene que ver con publicaciones debe ser visto ahora en el marco de la Ley 20.840... Hemos estado analizando el problema de las publicaciones con Pedro [Negre] y con todo el equipo editorial, y en ese sentido he pedido –y se me autorizó– que se me

dé cierto derecho de censura, palabra por cierto antipática, respecto a los trabajos que estamos editando en nuestra línea editorial.²¹

Estas prácticas de “autocensura” se iniciaron antes del golpe de Estado y prosiguieron luego como espejo de la continuidad de las estrategias estatales de censura. En una carta enviada al pedagogo suizo Pierre Furter en octubre de 1976, Barreiro describía cómo experimentaba la nueva situación que se agravaba con clausuras de editoriales a partir del golpe:

grandes presiones [...] existen en este momento sobre las editoriales en lo que tiene que ver con ciertos temas y títulos. La situación es muy delicada, sería un poco largo explicártelo por carta, pero, como te conozco, sé que adivinarás mucho de lo que te estoy diciendo. Han clausurado varias revistas y diarios, y han cerrado varias editoriales. Nos están obligando a la peor forma de censura, o sea la autocensura. Por ahora, y en lo que a nosotros corresponde, estamos evitando los 2 extremos, aunque no sabemos hasta cuándo... Hemos resuelto esperar hasta el primer trimestre de 1977. Si para esa fecha la situación no se aclaró, buscaríamos la forma de editarlo en otra parte.²²

Estos dos fragmentos permiten plantear que, ante las estrategias estatales de censura, Barreiro desplegó una serie de tácticas como editor que se basaron en lo que él denominaba “autocensura”, a saber, una práctica que consistió en pequeños escamoteos como cambios en los títulos o lugares de edición a fin de poder editar los libros evitando la clausura de la editorial hasta donde fuera posible. Ejemplo de ello fue la edición del libro *Educación para el cambio social*.

El proyecto de dicho libro se había iniciado en 1972 de común acuerdo entre Barreiro y William Kennedy, del Consejo Mundial de Iglesias (CMI), con sede en Ginebra, para publicar los resultados del encuentro “Educación en América Latina”, que había desarrollado esta organización ecuménica internacional en Perú en 1971 con la participación de Augusto Salazar Bondy (filósofo y funcionario del gobierno del General Velazco Alvarado), Cecilio De Lora (perteneciente al Celam), Rolando Pinto Contreras (chileno) y Paulo Freire, entre otros. El título inicial del libro sería *Educación para la revolución* y contaría con los textos de las figuras antes mencionadas. Ante la demora de su publicación, desde Ginebra reclamaron noticias sobre la edición. Barreiro respondió recién en diciembre de 1973 y explicó que, por la compleja situación política que estaban atravesando en el Cono Sur, se “vio obligado a cambiar el contenido del libro”.²³ Por un lado, retiró el artículo sobre Chile, a

21 Carta de Barreiro a de Santa Ana (CMI, Ginebra), 23/10/1974, fondo documental Tierra Nueva, Biblioteca del Isedet, Buenos Aires, Argentina.

22 Carta de Barreiro a Furter (Suiza), 13/10/1976, fondo documental Tierra Nueva, Biblioteca del ex Isedet, Buenos Aires, Argentina.

23 Carta de Barreiro a Conway, Kennedy y Freire (Ginebra), 6/12/1973, fondo documental Tierra Nueva, Biblioteca del ex Isedet, Buenos Aires, Argentina.



cargo de Pinto, “por obvias razones” (aludiendo al golpe de Estado de Pinochet) y el referido a Colombia, a cargo de De Lora, porque estaba “desactualizado”. En reemplazo, proponía agregar un prólogo a su cargo y un texto de Pierre Furter. Además, sostenía que era imposible publicar el libro en dicho momento y que decidió cambiar su nombre de “revolución” a “cambio social”, y posponer su publicación hasta el próximo marzo de 1974.²⁴ Barreiro estaba comprometido con un subsidio otorgado por el CMI para publicar las actas del encuentro de 1971 en Perú, por tanto, le cabía una deuda por no publicar la versión original.²⁵ De todos modos, el cambio de título y contenido le permitieron editar el texto en enero de 1975.

El siguiente ejemplo de tácticas de edición refiere a *Cartas a Guinea Bissau*. En junio de 1976, Barreiro le escribe una carta a Jan Kok, encargado de la Oficina de Publicaciones del CMI, para comentarle que, por recomendación de Freire, estaban interesados en la publicación en castellano del nuevo libro que estaba preparando el pedagogo sobre su trabajo en África:

El objetivo de esta carta es ratificar el interés de TIERRA NUEVA y Siglo XXI en publicar este libro para todo el público de habla hispana. Es decir, el libro será distribuido desde México, Buenos Aires, Barcelona y Madrid. El profesor Freire también sugirió que hiciéramos la traducción al español. No tenemos objeciones para hacerlo, ya que el Prof. Freire corregirá la versión final.²⁶

Las cartas continuaron el resto de 1976: Barreiro reclamaba al propio Freire y a los encargados de sus publicaciones en el CMI el envío de las versiones finales de los textos. La respuesta era siempre la misma, Freire se encontraba constantemente viajando a África y, por tanto, solo podría escribir en los pocos días que estaba en Ginebra. En una carta dirigida en diciembre a Gerson Meyer –encargado de la Oficina de Educación del CMI–, sin embargo, señala que el libro no podría ser editado en Buenos Aires, dada la persecución a editoriales que existía, pero que podría editarse en México:

No quiero abusar de tu buena voluntad, pero te ruego que todo lo que puedas hacer para que de alguna manera Paulo nos cumpla a la brevedad posible, lo hagas. Te pido esto porque sé que tú comprendes muy bien las condiciones en que estamos trabajando (se puede creer en los milagros, hemos llegado a fin de año, después de tantas editoriales que han sido cerradas y otras yerbas...!) y no podemos perder la oportunidad de publicar en México el nuevo libro de Paulo.²⁷

24 *Ibíd.*

25 Carta de Barreiro a Kennedy (Ginebra), 2/10/1974, fondo documental Tierra Nueva, Biblioteca del ex Isedet, Buenos Aires, Argentina.

26 Carta de Barreiro a Kok (Ginebra), 26/6/1976, fondo documental *Tierra Nueva*, Biblioteca del ex Isedet, Buenos Aires, Argentina.

27 Carta de Barreiro a Meyer (Ginebra), 18/12/1976, fondo documental *Tierra Nueva*, Biblioteca del ex Isedet, Buenos Aires, Argentina.

Aquí la táctica de Barreiro consistió en encargarse de la edición del texto desde Buenos Aires, pero acordar con Orfila Reynal, de Siglo XXI, su publicación en la ciudad de México, como efectivamente aconteció en 1977. Una última carta entre Barreiro y la Oficina de Educación en Ginebra confirma esto:

Te estoy enviando copia de la carta que hoy le escribo a Paulo para prever la posibilidad de que no se encuentre en Ginebra. Si fuera así, quizás una vez más, a través de tu oficina podríamos dar satisfacción a los materiales que necesitamos. Estamos empeñados en que el libro aparezca en México para toda América Latina y España. Ya firmé el contrato con Siglo XXI, en la imposibilidad de publicarlo en la Argentina. Pero es simplemente un contrato de edición, pues nosotros conservamos el *copyright* para la lengua española. Ellos han demostrado gran interés en el libro y a cada momento me escriben pidiéndome el material que les falta. Mi intención es llevarles todo ese material los primeros días de marzo, pues el 2 de ese mes estaré en México para nuestra reunión.²⁸

A pesar de que Barreiro desarrollaba esta serie de prácticas para editar a Freire en plena dictadura en Buenos Aires, *Cartas a Guinea-Bissau* fue el último libro que publicó del pedagogo brasileño. Como se analizó en el apartado anterior, en 1978 la dictadura explicitó la prohibición de los libros de Freire a través de la Resolución 1.541 del Ministerio de Cultura y Educación. Tierra Nueva no fue obligada a cerrar sus puertas como otras editoriales, pero su actividad comercial quedó seriamente limitada, ya que Freire era su autor más vendido. En los años siguientes, la situación se agravó. En 1980, la dictadura prohíbe la circulación de la revista *Cristianismo y Sociedad*. Asimismo, en 1981, la prohibición de títulos continuaba:

La Subsecretaría de Comunicaciones informó que ha prohibido la circulación por los medios postales de diez publicaciones nacionales y del exterior. La medida –dijose– se atiene a las leyes y reglamentaciones vigentes [...] y entre el listado se detalla el título *Tiempos de liberación* de Richard Dickinson, editado por Tierra Nueva en Buenos Aires en enero de 1976.²⁹

Ya hacia 1982, cuando terminó la dictadura, la actividad editorial de Barreiro en la editorial era mínima, y se limitaba a gestionar títulos ligados al mundo ecuménico. Ya hacia 1983, planificaba su retorno al Uruguay, donde recuperaría los cargos docentes en la Universidad de la República y finalizaría su etapa como editor. Sin embargo, según puede leerse en cartas halladas en el archivo personal de Freire, el editor protestante seguía fungiendo como representante de los derechos de autor del brasileño ante Siglo XXI. En una carta fechada el 28 de octubre de

28 Carta de Barreiro a Meyer (Ginebra), 17/2/1976, fondo documental Tierra Nueva, Biblioteca del ex Isedet, Buenos Aires, Argentina.

29 "Diez publicaciones no distribuirá el Correo", *La Nación*, 21/7/1981, p. 9.



1982, Barreiro respondía una llamada telefónica del pedagogo, al que había visitado en su propia casa en São Paulo:

Querido Paulo: A mi regreso de Frankfurt, donde acabamos de participar de la Feria Internacional del Libro, me comunicaron tu mensaje telefónico, avisándome que pronto pasaría por Buenos Aires un emisario tuyo autorizando para recibir tus derechos de autor correspondientes a 1981. Cuando tuve el gusto de visitarte en tu casa de San Pablo, en enero de este año, recordarás que te liquidé todos tus derechos hasta diciembre de 1980. Pues bien, desde aquel entonces hasta el día de hoy no he recibido un solo centésimo más de Siglo XXI. La crisis económico-financiera que vive México parece que les ha afectado muy fuertemente.³⁰

En otra carta dirigida a Freire, confirmaba su acuerdo para que este pudiera publicar con Siglo XXI *Acción cultural para la libertad* y *La importancia del acto de leer*: “Espero que las gestiones que ya has hecho en ese sentido y de las cuales me das cuenta en tu carta lleguen a su feliz culminación y que pronto podamos ver otro libro tuyo en circulación por América Latina”.³¹ Dos eran las razones esgrimidas por Barreiro para confirmar su adhesión a la continuidad de la edición de Freire a cargo de Reynal: que Siglo XXI había sido la principal difusora de la obra de Freire en castellano a partir de los acuerdos con Tierra Nueva y que el mercado de distribución de la editorial de Orfila garantizaba un alcance iberoamericano. Es posible afirmar que, durante los primeros años de la década del ochenta, Barreiro dejó de ser el editor de los textos de Freire en castellano para reconvertirse en su agente comercial y gestionar los derechos de autor ante Siglo XXI.

CONCLUSIONES

El objetivo de este artículo fue analizar las estrategias estatales de censura y las tácticas de un editor operadas sobre la obra de Freire durante la última dictadura en Argentina (1976-1983). El análisis de las estrategias de censura estatal y las tácticas editoriales desplegadas durante la última dictadura argentina (1976-1983) permite visibilizar no solo la complejidad de los mecanismos de control ideológico, sino también las prácticas de la resistencia cultural en contextos autoritarios. En particular, el caso de la obra de Freire y las decisiones editoriales de Barreiro reflejan la tensión entre la imposición de un discurso oficial por parte de un Estado autoritario y las maniobras de aquellos que buscaron sostener espacios de difusión de ideas consideradas peligrosas para el régimen militar.

30 Carta de Barreiro a Freire (São Paulo, 28/10/1982). Archivo personal de Paulo Freire, Instituto Paulo Freire, São Paulo, Brasil.

31 Carta de Barreiro a Freire (São Paulo, 5/10/1983). Archivo personal de Paulo Freire, Instituto Paulo Freire, São Paulo, Brasil.

En esta línea, en el primer apartado, se caracterizaron las estrategias estatales de vigilancia y control editorial durante la última dictadura argentina, describiendo los organismos encargados de su ejecución, los procedimientos administrativos y las formas de clasificación ideológica aplicadas a los libros, en particular, a los del pedagogo brasileño. Las estrategias estatales se caracterizaron por un control bibliográfico minucioso y, a la vez, por su ubicuidad, generando una atmósfera de autocensura entre editores y autores. Sin embargo, la intervención estatal no fue un proceso homogéneo, sino que mostró fisuras aprovechadas por actores como Barreiro, quien desplegó tácticas para continuar editando y difundiendo la obra de Freire, aunque con restricciones y cambios que evidencian los límites impuestos por la represión.

Con todo, el artículo procura realizar un aporte al conocimiento en el campo de la historia de la educación de un escenario de la historia argentina que, si bien ha sido estudiado por diversos especialistas, es posible seguir profundizando en los entramados institucionales y personales, que se desplegaron durante la época de la última dictadura tanto para generar mecanismos de control ideológico como para sostener espacios de difusión de ideas que –desde la lógica del régimen militar– se consideraban “peligrosas” para la nación. En este sentido, cabe destacar los aportes teóricos de la historia cultural que permitieron delimitar categorías tales como las de “estrategias estatales de censura” y las de “tácticas editoriales”, que, de modo dinámico y situado, podrían extenderse al análisis de otros casos de estudio en diferentes escenarios sociohistóricos.

Finalmente, el estudio de estos procesos no solo busca aportar a la comprensión de los procesos históricos de represión cultural en el ámbito educativo, sino también resaltar las conexiones y continuidades con el presente. En este sentido, este trabajo invita a continuar explorando las múltiples dimensiones de la censura y la resistencia editorial en tiempos de dictadura, así como a reflexionar sobre las continuidades de estos fenómenos en los discursos y prácticas de las “nuevas derechas” de la actualidad en América Latina.

REFERENCIAS

- Avellaneda, A. (1986). *Censura, autoritarismo y cultura: Argentina 1960-1983*. Centro Editor de América Latina.
- Brugaletta, F. (2020). *La edición de Paulo Freire en la historia reciente de América Latina: Religión, política y mercado en la circulación de una pedagogía para la liberación (1969-1977)* [Tesis de Doctorado en Ciencias de la Educación]. FaHCE-UNLP.
- Brugaletta, F. (2022). Julio Barreiro. Trayectoria intelectual del editor protestante de Paulo Freire. *Políticas de la Memoria*, (22), 114-125.
- Brugaletta, F. (2023). Editar a Paulo Freire desde Buenos Aires y México. Una aproximación a los contactos epistolares entre Tierra Nueva y Siglo XXI (1971-1977). *Ejes de Economía y Sociedad*, 7(13), 446-468. <https://doi.org/10.33255/25914669/7212>



- Chartier, R. (2005). *El mundo como representación: estudios sobre historia cultural*. Gedisa.
- Darnton, R. (2014). *Censores trabajando. De cómo los Estados dieron forma a la literatura*. Fondo de Cultura Económica.
- De Certeau, M. (2007). *La invención de lo cotidiano. Artes de hacer* (vol. I). Universidad Iberoamericana.
- De Diego, J. L. (2014). 1976-1989. Dictadura y democracia: la crisis de la industria editorial. En J. L. de Diego (dir.), *Editores y políticas editoriales en Argentina, 1880-2000* (pp. 163- 207). Fondo de Cultura Económica.
- França de Sene, V. (2020). *A vigilância arquitetada pela ditadura militar brasileira (1964/1985): em foco Paulo Freire no exílio*. [Relatório de Qualificação. Tesis de Doctorado en Historia de la Educación]. Universidade de São Paulo.
- Franco, M. (2012). *Un enemigo para la nación: orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*. Fondo de Cultura Económica.
- García, N. (2019). Historiografía y memorias en la educación argentina reciente: balances políticos-académicos y aportes desde un estudio de caso. *Perspectivas e Diálogos: Revista de História Social e Práticas de Ensino*, 1(3), 173-198.
- Invernizzi, H. (2007). *La censura sobre la cultura durante la última dictadura militar. Documentos e interpretaciones*. Comisión Provincial por la Memoria.
- Invernizzi, H., y Gociol, J. (2002). *Un golpe a los libros: represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Eudeba.
- Kaufmann, C. (2018). Los condenados al corral. Depuraciones bibliográficas en la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos (FCE-UNER). En C. Kaufmann, *Dictadura y educación: Depuraciones y vigilancia en las universidades nacionales argentinas* (pp. 247-281). Fahren House Ediciones.
- Kaufmann, C. (dir.) (2001). *Dictadura y educación* (tomo 1). Miño y Dávila.
- Maués, F. (2013). *Livros contra a ditadura: editoras de oposição no Brasil, 1974- 1984*. Publisher Brasil.
- Pereira, L. (2010). *A lista negra dos livros vermelhos: uma análise etnográfica dos livros apreendidos pela polícia política no Rio de Janeiro* [Tesis de Doctorado en Antropología Social]. Universidade Federal do Rio de Janeiro.
- Pineau, P. (2006). *El principio del fin: políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983)*. Colihue.
- Puiggrós, A. (1997). *Dictaduras y utopías en la historia reciente de la educación argentina (1955-1983)*. Galerna.
- Rodríguez, L. G. (2011). *Católicos, nacionalistas y políticas educativas durante la última dictadura (1976-1983)*. Prohistoria.
- Rodríguez, L. G. (2017). Totalitarismo y educación: Freire, Unesco y Piaget en la mirada del tradicionalismo católico. *Quinto Sol*, 21(1), 1-21.
- Salém Vasconcelos, J. (2024). *Inquérito Paulo Freire. A ditadura interroga o educador*. Editora Elefante.
- Southwell, M. (2004). La escuela como gendarme: una mirada a la política de subversión en el ámbito educativo. *Revista Puentes*, (4), 57-63.



Tedesco, J. C., Braslavsky, C. y Carciofi, R. (1983). *El proyecto educativo autoritario. Argentina (1976-1982)*. Flacso.

Recepción: 29/08/2024

Aceptación: 22/10/2024